



SALTA, 05 de noviembre de 2019

Expte. N° 6.478/19

RES. DECECO- N° 1.117/19

**VISTO:**

La solicitud de ayuda económica y el reintegro de gastos efectuado al docente Etienne Jobed por asistencia al curso de formación “Una paleta de colores en el aprendizaje del Francés”, realizado los días 14, 15 y 16 de mayo del corriente año en la ciudad de Salta, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la misma fue autorizada por el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera para solventar los gastos al mencionado curso, por el importe total de \$ 1.000,00 (pesos un mil), con imputación a la partida presupuestaria Canon Banco Patagonia y con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados por el Sr. Secretario Asuntos Institucionales y Administrativos Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera y la Sra. Directora General Administrativa Económica Cra. Nora A. Castellanos Oliva.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS y SOCIALES**

**RESUELVE**

**Artículo 1°.-** Tener por aprobada la rendición de gastos por la suma total de \$ 1.000,00 (Pesos un mil) correspondiente a la ayuda económica otorgada al docente Etienne Jobed por asistencia al curso de formación “Una paleta de colores en el aprendizaje del Francés”, realizado los días 14, 15 y 16 de mayo del corriente año, en la ciudad de Salta por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Importe
1	Alianza Francesa Salta	00002-00000380	15/05/2019	\$ 1.000,00
<b>Total</b>				<b>\$ 1.000,00</b>

**Artículo 2°.-** Tener por imputados los gastos detallados en el Art. 1° de la presente Resolución al fondo Canon Banco Patagonia, correspondiente al ejercicio 2.019.

**Artículo 3°.-** Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

naco/mcc

  
Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa